



PARADISUS

BY MELIÀ

ALL-INCLUSIVE RESORTS
DESIGNED BY DESTINATION

\$200 USD
en resort credits

PARA UNA EXPERIENCIA AÚN MÁS LUJOSA

En Paradisus Resorts, el camino hacia unas vacaciones inolvidables se ve enriquecido con \$200 USD en créditos de resort, permitiendo a nuestros huéspedes sumergirse por completo en el lujo y la belleza de nuestros impresionantes retiros en México y la República Dominicana.

Desde tratamientos de spa rejuvenecedores hasta gastronomía de alto nivel y mejoras exclusivas de habitación, estos créditos brindan la oportunidad perfecta para crear una experiencia vacacional personalizada.

1 vale de Resort Credit válido por

\$50 USD

MEJORA DE HABITACIÓN
EN EL CHECK-IN
TOTAL \$50 USD

4 vales de Resort Credit válidos por

\$30 USD

SERVICIOS DE SPA
SUPERIORES A 50 MINUTOS
TOTAL \$120 USD

2 vales de Resort Credit válidos por

\$15 USD

CONSUMO DE
ALIMENTOS & BEBIDAS
TOTAL \$30 USD

Esta oferta está diseñada para enriquecer la experiencia del huésped, asegurando que cada detalle de su estancia refleje el lujo y la atención por los que Paradisus es reconocido. No es solo unas vacaciones; es un viaje personalizado hacia el paraíso.



RESORTS PARTICIPANTES:

México: Paradisus Cancun, Paradisus Playa del Carmen, Paradisus La Perla - Adults Only y Paradisus Los Cabos - Adults Only
República Dominicana: Paradisus Palma Real Golf & Spa y Paradisus Grand Cana.

Términos & Condiciones:

Esta oferta no puede combinarse con otras promociones ni utilizarse para el mismo servicio o producto. | Válido para una estancia mínima de tres (3) noches. | Los vales no son canjeables por dinero en efectivo. | Cualquier porción no utilizada del crédito no es reembolsable. | Los vales deben ser canjeados en el momento de su consumo. | El crédito de spa es aplicable en Yhi Spa & MAIA Spa y no se puede utilizar para productos al por menor o servicios de salón de belleza. | El crédito para alimentos y bebidas sólo aplica en el consumo de alimentos y bebidas premium. | Oferta válida hasta el 22 de diciembre de 2027.